HERALDO DE ALCOY

NÚM. 389 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Sábado 12 de Noviembre

EL REGIONALISMO CATALAN

Preguntando yo, hará cosa de un año, á un eminente literato catalán, y como á tal regionalista *enragé*, de qué manera podía definirse en pocas palabras la aspiración del regionalismo, tuvo la amabilidad de ponerme el siguiente ejemplo:

Figúrese usted que nuestra España es una casa de varios pisos, habitada por diferentes inquilinos. Todos juntos, y cada uno de por sí, están obligados á guardar el orden y la armonía interiores, á contribuir al mantenimiento del portero (jefe de estado, ya sea rey, ya presidente de la república), y además, abonar todo lo que no sea incumbencia del casero (Estado).

Aunque unidos por la simpatía que encarna el vivir bajo un mismo techo, cada cual debe administrar y procurar prosperar en su casa, sin cuidarse ni esperar *por obligación* nada del vecino, quien, por su parte, hará lo propio. Solo en el caso de aparecer en la casa ladrones, (invasión extranjera) ó enfermedades (calamidades como terremotos, inundaciones, enfermedades contagiosas, etc.) deben todos los inquilinos unirse para socorrer al vecino que sufre. Fuera de estos casos, cada cual debe arreglárselas como Dios le dé á entender. La familia que sea activa y laboriosa, que prospere sin que nada ni nadie se lo impida; la que no, que se corrija y procure imitar al vecino, y llegará á igualarle, si tiene perseverancia y amor al trabajo.

Cuando el citado ilustre escritor me hacía esta pintoresca y, hasta cierto punto halagadora definición de las ideas regionalistas, aun tenía yo por ilusos y desagradecidos á los catalanes que pedían su emancipación del poder central.

Cuba, Puerto Rico y Filipinas nos pertenecían aún, y sabía por experiencia que, si bien Cataluña y las demás provincias de España donde hay industria, eran lastimosamente olvidadas por nuestros gobiernos, en cambio, tenían aquellas la indirecta compensación de los ricos mercados abiertos en nuestras posesiones de América.

Hoy, desaparecido el único motivo que quitaba razón á los catalanes descontentos, no es ya cosa de tomar á broma el regionalismo.

La honda crisis porque atraviesa España, y que debe por precisión azotar más á la región catalana que á otra ninguna, es de las que no pueden tener la solución que se le quiere dar. En Cataluña hay muchos miles de millones invertidos en artefactos mecánicos, que tienen por precisión que funcionar, si han de seguir funcionando los estómagos de los millones de habitantes que pueblan aquel, antes rico y feliz Principado. Además, Cataluña no es de los pueblos que se resignan á la inactividad, precursora del decaimiento; aun figura entre las primeras poblaciones industriales del mundo, y para no perder puesto tan envidiable, y á tanta costa ganado, pasará por encima de todo.

No señalan otra cosa las declaraciones que, de poco tiempo á esta parte, han hecho caracterizados catalanes.

De todos los que han desfilado por las columnas de *El Liberal*, de Madrid, no hay ni siquiera uno que fuese conocido anteriormente como regionalista; casi me atrevo á afirmar que, hace dos años, se reían todos esos señores de las doctrinas de Valentí Almirall y de los furibundos editoriales que Guimerá publicaba en *La Renaixensa*.

Cuando tal cambio se observa desde fuera, en personas de tanta valía; ¿qué será entre los partidarios antiguos de dicha idea, casi todos ellos de posición social elevada y gente de carrera, la mayor parte?

Creo firmemente que si no se acude al mal pronto y bien, si no cambia en breve el sistema de gobernar que nos ha empobrecido y humillado, si no dan á Cataluña lo que necesita para ir adelante, que es su *senyera*, se esperan aun, y en plazo breve, más días de luto para nuestra desventurada España.

El Sr. Sagasta recordará seguramente, pues estaba presente cuando se leyó, el lema de la composición poética del canónigo Mossen Collell, que ganó la flor natural en los Juegos Florales que, con motivo de la Exposición Universal, se celebraron el año 1888, en la capital del Principado:

«Poble que mereix ser lliure,
si no l'hi dónan, s'ho pren.»

FRANCISCO DE P. JUANICO.

ALCOY

Acompañamos al presente número el primer pliego de la preciosa novela *Sin Madre*, que ofrecemos como regalo á los señores suscriptores del HERALDO DE ALCOY.

Todas las semanas repartiremos un pliego de dieciséis páginas en buen papel é impresión esmerada, teniendo ya preparadas para cuando terminemos la publicación de esta novela, otras igualmente instructivas y morales.

Para los que no sean nuestros abonados, el precio de cada ejemplar es UNA PESETA.

De venta en nuestra Redacción y Administración, Casablanca 1, bajos.

— A causa del deficiente servicio de la luz eléctrica en el Teatro Principal, hubo momentos, en la función de anteanoche, *en que los músicos casi no veían lo que tocaban*.

Así lo dice un semanario bilingüe que ve la luz en Alcoy, para mayor honra y gloria del habla castellana.

—La vecina villa de Ibi es el sitio escogido por muchas y muy distinguidas familias alcoyanas para establecer su residencia durante los meses del verano.

Y, vean Vds. lo que son las leyes de la compensación.

Unos cuantos *acaudalados banqueros* de Ibi, fijan su residencia entre nosotros, durante los meses del invierno, atraídos, sin duda, por las *benignidades* del clima de esta populosa ciudad de SAN JORGE.

Realmente se explica la distinción de que Alcoy es objeto.

Nuestra sociedades de recreo están bien confortadas y son un atractivo contra las inclemencias del frío.

—Las labores de la siembra se efectuan en el término municipal de Alcoy en condiciones inmejorables.

Sol expléndido y la tierra con la necesaria humedad para recibir las simientes.

El año agrícola, se presenta, pues, halagando las esperanzas de los pobres labradores.

Dios haga que lleguen felizmente á su fin, recogiendo con abundancia el fruto de su penoso trabajo.

--El movimiento de exportación de nuestros vinos, sigue bastante encalmado, sin duda porque los negociantes esperan conocer los definitivos resultados en cantidad y calidad de la última cosecha en las diferentes comarcas vinícolas.

Ha venido á complicar la situación la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia y el temor de una ruptura entre ámbos países mantiene reservados á los compradores. Es, pues, muy probable que, haya ó no conflicto, la importación de vinos y espíritus franceses en el Reino Unido se resienta en esta temporada considerablemente.

—Ya todo el mundo pide la Emulsión Española del Dr. Trigo, en vez de la Emulsión yanqui de Scott, pues el producto español del Dr. Trigo es tan bueno como el mejor del extranjero y más económico.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—En el matadero público fueron sacrificados ayer, 29 machos cabríos y 17 cerdos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Diego de Alcalá confesor.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Estanislao de Koska confesor.

DIARIO DE AVISOS

Don Benito López Robles, Juez de primera instancia de la Ciudad de Alcoy y su partido.

En virtud del presente, se saca á pública subasta, por término de veinte dias, la finca siguiente:

Una labor llamada de Selva, situada en término de la Ciudad de Villena, partida del Campo, compuesta de la casa y piezas siguientes:

1.ª La casa de dicha labor, cuya medida superficial no consta, marcada con el número diez y ocho del cuartel del Norte, enclavada en un trozo de tierra podenca, comprensiva de cien tahullas, lindante por Norte con tierras de Martín Hernández, por Mediodía, con la de don Enrique Selva y Díaz; por Levante con la casa de Sora, y por poniente con Antonio Zoilo García Ferriz y herederos de Pío Menor.

2.ª Una pieza llamada de Flor Cuan, de cuarenta tahullas de tierra blanca, que lindan por Mediodía con el camino de la Lagunilla, y por los otros tres puntos cardinales con los herederos de don Segismundo Moret Quintana.

3.ª Un trozo de cuarenta tahullas, parte tierra blanca y parte viña, lindante por Norte con herederos de don Joaquín María López, por Mediodía con el camino del Salero, por Levante con don Francisco Muñoz, y por Poniente con el puente del Salero.

4.ª Un trozo de cuarenta y cinco tahullas de tierra blanca, que lindan por Norte con Mateo Hernández Tomás, por Mediodía con Pablo Menor y otros, por Levante con vereda de la casa de los caños, y por Poniente con Juan Hurtado Bellot.

5.ª Otro trozo de treinta y cinco tahullas de tierra blanca que linda por el Norte con la vereda de la casa de don Joaquín, por Mediodía y Levante con don Miguel Payá, y por Poniente con los herederos de Pascual García Flores.

6.ª Un trozo de treinta y cinco tahullas de tierra inculta, lindante por Norte con prados de Juan Hurtado Bellot, y otros, por Mediodía, con Bartolomé Amorós Muñoz, por Levante con José Hernández Tomás, y por Poniente con José María Amorós.

7.ª Y una pieza en el partido de la Cañada, contiguo al del Campo, comprensiva de noventa tahullas, de las cuales treinta y cinco están plantadas de viña, y las restantes cincuenta y cinco son de tierra blanca, que lindan por Norte con don Miguel Ferriz, Mediodía, con Angela Bellot y otros, por Levante con montes de la Compañía, y por Poniente, con la carretera de Alicante á Ocaña.

La cabida total de la labor descrita, es la de trescientas ochenta y cinco tahullas, equivalentes á unas treinta y dos hectáreas, noventa y cinco áreas, sesenta centiáreas, habiendo sido tasada ahora la expresada labor, en veinte y ochó mil doscientas pesetas 28.200

ADVERTENCIAS

Primera. Para el acto del remate de la descrita finca, se ha señalado el día quince de Diciembre próximo y once horas de su mañana, en este Juzgado.

Segunda. En dicho remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad porque ha sido tasada.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de su justiprecio.

Cuarta. El remate podrá hacerse á calidad de cederlo á un tercero.

Quinta. Los títulos de propiedad de la relacionada finca estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse, y sin derecho á exigir otros, no admitiéndose, después de celebrado el remate, reclamación alguna por defectos é insuficiencia de los mismos.

Así lo tengo acordado en autos ejecutivos que tiene promovidos el procurador don Rafael Barceló, en nombre de don Rafael Julio Pérez Jordá, contra don José Selva y Selva.

Dado en Alcoy á diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

Benito López.

El Escribano,
Manuel Gosálbez

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Un discurso

Londres.—Los periódicos de esta mañana, comentando el discurso pronunciado anoche por el marqués de Salisbury, en el banquete del lord corregidor, se muestran en general satisfechos, y ponen de relieve la declaración de que la Gran Bretaña no permitirá que sea puesta en tela de juicio su actual situación en Egipto.

Los soberanos alemanes

Madrid 11 (12 tarde.)

Continúa afirmándose en el ministerio de Estado y en el de Marina que aún no se han recibido en Madrid noticias «oficiales» de la venida á Cádiz del Emperador Guillermo.

En el último de dichos departamentos, se han recibido cartas confidenciales de Cádiz y Cartagena, en las que se dice que los cónsules de dichos departamentos les habían manifestado que los Emperadores vendrían á España.

Mas como estas noticias no tienen carácter alguno oficial, nada se ha dispuesto por el ministerio de Marina, ni siquiera ordenado el depósito de carbón en Cartagena y Cádiz, de que habla un periódico de la mañana.

Caso de que se realizara el viaje á Cádiz y Sevilla, es más que probable que la Reina iría á la perla del Guadalquivir á saludar á la esposa de Guillermo, dado que los Emperadores no puedan venir á Madrid.

En Sevilla existen el Alcázar y el palacio de San Telmo, amueblados soberbiamente hasta para recibir monarcas.

El dedo en la llaga

Madrid 11 (3-30 tarde.)

Son muy comentadas las palabras del marqués de Salisbury aludiendo indirectamente á la cuestión de Filipinas.

Aunque confesó que América (es decir, los Estados Unidos) merece las simpatías de Inglaterra, manifestó que la aparición de aquella en Asia, no puede menos de ser considerada como un hecho grave.

Madrid 11 (5-10 tarde.)

No es exacto que los Estados Unidos hayan presentado un «ultimatum» á la comisión española. Esta se reunirá nuevamente mañana y es probable que tampoco sea en ese día la última sesión.

No tiene tampoco fundamento nada en sentido definitivo, respecto á la indemnización que ofrecen los Estados Unidos por la posesión de Filipinas, pues éste es precisamente el punto en que la República americana no ha expuesto sus ofrecimientos y condiciones.

CORREO DE MADRID

Congreso Administrativo

MADRID 10

Anoche celebró su última sesión, bajo la presidencia del Sr. Ordax, la Junta organizadora del Congreso Administrativo.

Fueron muchos, y de importancia, los asuntos de que se ocupó la Junta.

Según los datos expuestos por el secretario, Sr. Lon y Albareda, hasta ahora hay inscriptos para asistir al Congreso quinientos veintidós representantes de Ayuntamientos, Diputaciones, corporaciones y dependencias del Estado, Cámaras de Comercio, Asociaciones Mercantiles é Industriales, Colegios de Abogados y otros muchos Centros que tienen relación con la vida administrativa de España.

La cesión preparatoria del Congreso se celebrará mañana, á las nueve de la noche, en la Asociación de Funcionarios Civiles, Trujillos, 7, y la sesión inaugural, así como las sesiones restantes, tendrá lugar en el salón del Conservatorio.

La sesión inaugural la presidirá probablemente el señor ministro de Hacienda.

Las comisiones informadoras de los temas que han de someterse á las deliberaciones del Congreso, han redactado ya sus dictámenes y terminado sus trabajos.

El Sr. Lon, después de haber expuesto todos esos datos, dedicó cariñosas frases á la prensa, por el apoyo que ha prestado á la idea de la celebración del Congreso; solicitó de la Junta organizadora la autorización para leer en la sesión inaugural del Congreso, una Memoria expositiva de los trabajos que se han realizado para llevar á la práctica el proyecto iniciado por la Asociación de funcionarios civiles, aunque recabando para sí la responsabilidad por los conceptos que contiene el documento mencionado, y dió cuenta de otros asuntos con el Congreso relacionados.

LAS ELECCIONES

En los Estados Unidos

MADRID 10

De los datos conocidos á última hora aparece que han vencido 172 candidatos republicanos.

Los demócratas populistas y republicanos argentistas serán 166.

Se duda cuál ha sido el resultado de la lucha en 19 distritos.

Por los datos últimos acerca de las elecciones de gobernadores y otras autoridades en varios Estados, se colige que después del 4 de Marzo de 1899 figurarán en el Senado 55 republicanos, 27 demócratas, cinco populistas, cuatro republicanos argentistas y dos cuya filiación no se conoce hasta ahora.

El senador demócrata Grey, individuo de la comisión de la paz que se halla en París, será reemplazado por un republicano.

Se comenta mucho el hecho de que los demócratas hayan obtenido alguna ventaja sobre las elecciones anteriores, á pesar de las victorias obtenidas por los Estados Unidos durante la actual administración del partido republicano.

Historias y cuentos

La miga de pan

Varios jóvenes elegantemente vestidos, que desean pagar á un mismo tiempo, echan varias monedas en el mostrador de una pastelería, mientras bromean con el enjambre de mujeres que llenan la tienda del gran pastelero Thiboust.

Cada vez que se abre la puerta, se esparce por la acera un delicioso perfume de pasteles, y á cada instante salen del establecimiento los camareros con preciosos ramilletes de dulce en las manos.

En la calle, con la frente pegada á los cristales del escaparate, hállase un joven pobremente vestido, que mira hacia el interior de la pastelería.

Estamos en Diciembre y hace un frío espantoso. La gente va y viene, crúzanse los transeuntes, los municipales se soplan los dedos y el desconocido sigue en la misma postura.

De pronto adelanta el paso una señora que lleva de la mano á un niño de cuatro años, muy bien vestido, que está á punto de atragantarse con un gigantesco pastel.

—¡Mamá—exclamó el chicuelo—no puedo más!

—Pues tira eso, hijo mío.

Y el niño suelta el pastel que va rodando hasta el arroyo. El joven del escaparate se vuelve, se baja precipitadamente y alarga la mano. Está satisfecho del niño; pero hay allí demasiada gente y le da vergüenza recoger la golosina tirada.

De pronto se mete las manos en los bolsillos del gabán y se aleja rápidamente del sitio donde estaba. Sin duda tendrá mucha prisa, porque echa á andar con extraordinaria precipitación. ¿A dónde va? Pasa por delante de la administración de los ómnibus, cruza la plaza del Palais Royal y toma por la calle de Rivoli. Engólfase después en el pabellón Marengo y luego se dirije hacia una puerta del patio interior del Louvre.

Atraviesa varias salas, y al fin se detiene silencioso, con el sombrero en la mano, como si estuviera en una iglesia.

Está en el Museo de obras antiguas.

En un banco dormía un portero con la boca abierta; á poca distancia una joven vestida de negro copiaba la Diana del cervatillo.

Trabajaban sin que la distrajésen ni las risas de los curiosos situados ante un Hércules, ni la charla de cuatro señoritas inglesas, ni los ronquidos del portero, ni la presencia del joven de la pastelería, que estaba detrás de ella.

Tan sólo se desesperaba al equivocarse y al tener que borrar con miga de pan el trabajo realizado.

Alrededor de la joven, y sobre sus pedestales de mármol, veíanse los Mercurios, los Sátiros, una Ceres, un Apolo, un Esculapio, un Júpiter y los sabios de Grecia, con sus luengas barbas y los ojos sin miradas como debieron ser los de Edipo y Homero, ojos que se hundían en das profundidades, á donde no alcanzá el pensamiento del hombre.

Declinaba el día, y no tardó la obscuridad en cubrir con sus sombras las estatuas del salón, entreviéndose tan sólo uno que otro hombro, algún peplum, el extremo de un cadmeo, ó la curva, apenas indicada, de una admirable pierna.

Las inglesas se habían retirado y los curiosos las habían seguido.

Sonó el reloj del Louvre, y el portero exclamó:

—¡Se va á cerrar!

Su voz rodó bajo las bóvedas, el eco la reprodujo varias veces y las estatuas, bostezando y estirando sus miembros, cansados de la eternidad de sus marmóreas actitudes y como si cuchichearan entre sí, parecía que dijeran: «¡al fin van á cerrar!»

La joven se lavó las manos, y al poco tiempo abandonó la sala.

A los pocos instantes, el hambriento de la pastelería alargaba la mano, cogía el pedazo de pan que la artista había dejado en un taburete y se lo ocultaba en el seno.

Permanecía allí como un estúpido, con el corazón palpitante, clavado en las losas, sin oir la voz del portero que decía:

—¿Qué hace usted ahí? ¿No sabe usted que voy á cerrar?

No se trataba del apetitoso pan que sabe á gloria, de ese pan cuya miga parece un bizcocho, de ese pan que se devora con ansia, pensando en Dios que lo dá y en los panaderos que de noche lo amasan con sus forzudos brazos para llevarlo calentito por la mañana á las gentes que se despiertan. No, era un pan duro, moreno, un pan que cargaba el estómago sin nutrirlo.

Sin embargo, el desvalido de la pastelería lo encontró muy agradable, puesto que volvió al día siguiente, á la misma hora, para colocarse detrás de la joven que dibujaba, absorta siempre en su trabajo.

Y las cosas ocurrieron del mismo modo que la víspera.

El reloj volvió á dar la misma hora y el portero volvió á lanzar al aire el mismo aviso de la tarde anterior.

La joven se levantó y se lavó las manos.

El pedazo de pan, un pedazo enorme, soberbio, estaba allí sobre el taburete para ssr cogido como la víspera.

El joven alargó la mano; pero en su precipitación tuvo la desdicha de tropezar con el taburete y de hacerlo caer.

Inmóvil y tembloroso por haber sido sorprendido en el momento de coger el pan, inundóle el rostro una ola de sangre y rodaron por sus mejillas dos lágrimas de gratitud hacia la artista, que ni siquiera había vuelto la cabeza.

¡El pan era tierno!...

ENRIQUE LAVEDAN

DISCURSO DE SALISBURY

Se ha celebrado en Londres la fiesta conmemorativa de la toma de posesión de su cargo el nuevo lord corregidor de Londres.

En la procesión cívica hubo aclamaciones en favor de la alianza anglo-yankee.

Por la noche se celebró un banquete, pronunciándose varios brindis.

Contestando al dirigido á la marina, el almirante Kennedy dijo:

—La marina inglesa puede hoy por vez primera desde hace muchos años advertir al que tenga la audacia de oponerse á las justas pretensiones de Inglaterra: «¡Tu llegarás hasta aquí, y no pasarás más allá!»

El primer ministro marqués de Salisbury contestó al brindis dirigido al gobierno

El noble lord comenzó por recordar el asesinato de la emperatriz de Austria, y después de expresar sus simpatías por la víctima, añadió:

—«Inglaterra aceptó la invitación de tomar parte en la conferencia internacional contra los anarquistas, llevada del deseo de que desaparezca esa vergüenza de la humanidad, pero sin gran confianza en que una serie de medidas legislativas extirpe el anarquismo.

»En todo caso, Inglaterra está demasiado ligada por sus sagradas tradiciones relativas á la libertad de los ciudadanos para que sacrifique una sola partícula de esa libertad.»

En seguida hizo el marqués de Salisbury una alusión á la victoria de Ondurman; dijo que los resultados de este hecho de armas han sido magníficos para la civilización y para la gloria de Inglaterra.

Elogió luego la campaña sostenida contra las tribus del Noroeste de la India, y habló del concierto europeo. Este, á juicio del eminente político, no ha merecido siempre la admiración del mundo; sin embargo, ha producido en nuestros días un resultado bastante satisfactorio.

Aun cuando se ha abierto paso con bastante lentitud, ha logrado apartar todos los obstáculos que encontraba en su camino, y en estos momentos ha quedado convertida en un hecho la promesa de conceder á Creta la autonomía bajo la alta soberanía del sultán.

Luego tributa elogios lord Salisbury á los almirantes europeos, que han sabido ponerse de acuerdo para resolver el complicado problema de Creta.

El marqués de Salisbury aborda la cuestión que más ha interesado estos días á la opinión inglesa

«Recientemente—dice—hemos tenido que tratar una cuestión gravísima, la de una guerra europea que había de estallar no en plazo muy inmediato, pero que exigía en todo caso una atención muy profunda por parte de todas las personas y de todos los políticos interesados en el asunto.

»Por fortuna el aspecto de las cosas ha cambiado, aun cuando hubo un instante en que se creyó posible que estallára el conflicto.

»Gracias al gran discernimiento y al buen sentido manifestados por el gobierno francés en circunstancias verdaderamente difíciles, se ha librado á mi entender Europa de una tempestad muy peligrosa y muy amenazadora.

»En tanto que el problema estaba pendiente de solución, las afirmaciones de los periódicos ingleses y franceses hicieron creer que la guerra estaba más próxima de lo que estaba en realidad.

»Esas consideraciones y otras muchas que á buen seguro acudirán á vuestra mente, obligaron al gobierno inglés á reconocer la necesidad de adoptar las precauciones indispensables para que los acontecimientos no le cogieran desprevenido si llegaba á estallar el conflicto.

«Se han hecho muchas deducciones de la actividad con que hemos llevado nuestros preparativos para la eventualidad de una guerra.

»Esas deducciones han sido exageradas por punto general.

»Con motivo de estos aprestos en nuestros arsenales se nos han atribuido muchos propósitos, algunos de ellos contradictorios.

»Hay quien piensa que pretendemos apoderarnos de Siria; otros suponen que deseábamos establecer nuestra dominacion en Creta, y no ha faltado quien dijese que teníamos intención de proclamar nuestro protectorado sobre Egipto.

»Esas precauciones fueron adoptadas con gran rapidez y eficacia, y yo creo que son merecedores de los mayores elogios los que las han propuesto y cumplimentado; pero la necesidad que nos obligó á adoptarlas, al menos la necesidad inmediata ha desaparecido por ahora.

»En ambos lados del Canal de la Mancha ha producido cierta sorpresa la circunstancia de que no hayan cesado bruscamente todos los preparativos, mas ha de tenerse en cuenta que es imposible dar por terminadas en un instante medidas de esa índole.

»Sin embargo, es necesario tener completa confianza en que el motivo que obligó á tomarlas en un principio no existe ya.

»Si alguno de los que me escuchan se encontraran al frente de los negocios públicos, veríamos qué procederes seguían.

»Tengo el sentimiento de decirles que por ahora no puedo elevarme á la altura de sus aspiraciones.

»Después de la victoria de Omdurman la posicion de Inglaterra en Egipto es muy diferente de lo que antes era.

»Confío en que ningún suceso ó circunstancia nos obliguen á modificar bajo ningún aspecto esa posición, porque si surgiera tal necesidad, á pesar nuestro, el mundo no permanecería tan tranquilo como se encuentra en la actualidad. (Aplausos).»

Por la paz universal

Un redactor de la *Review of Reviews* ha sido recibido en Audiencia por el czar de Rusia, el cual le ha indicado que antes de enviar la circular á las potencias proponiendo el desarme, consultó á sus ministros, quienes convinieron en la necesidad de evitar en lo posible la política agresiva y renunciar al aumento del ejército y de la armada.

El czar de Rusia no pretende un desarme absoluto, sino abrir un período de descanso en los preparativos de la guerra.

Asimismo en el Congreso que ha de reunirse en la primavera próxima en Bruselas ó en San Petersburgo se tratará de hacer las hostilidades menos cruentas y se firmará una proposición que tienda á prevenir las declaraciones de guerra inopinadas, á fin de que las potencias neutrales puedan ofrecer oportunamente su mediación.

Contra los anarquistas

Con motivo de la conferencia internacional antianarquista que se reunirá en Roma el día 24 de Noviembre, el almirante Canevaro, ministro de Relaciones exteriores de Italia, ha recibido varias cartas de los anarquistas amenazando con volar el palacio Corsini, que es el edificio elegido para este Congreso.

La reunión preparatoria y presentación de los delegados de las diferentes naciones, se verificará en el ministerio de Relaciones exteriores.

Los delegados de Italia serán el ministro Canevaro, el senador Canonico y el prefecto Sormanimaretti.

Noticias

MADRID 10

El Toisón de Faure

El presidente de la República francesa, Mr. Félix Faure, ha designado al gran duque Wladimiro de Rusia para que le apadrine en el acto de imponerle las insignias del Toisón de oro.

Este detalle era el único que faltaba para disponer la celebración de esa ceremonia, en la que el Sr. Montero Ríos, como caballero de la insigne Orden, colocará el collar de ésta á Mr. Faure.

Anteanoche llegó á Madrid el nuevo embajador de Italia, conde de Cellobiano Arborio. Acompañado del primer secretario de la embajada, hizo ayer su presentación al ministro de Estado.

El acto oficial de entrega de sus credenciales se verificará en breve.

La Dirección general de Agricultura ha pedido á las dependencias del servicio agronómico de provincias, relación de la maquinaria agrícola, el estado en que se encuentra, piezas que le faltan ó nombres de los propietarios que la hayan empleado, etcétera.

Espérase, por tanto, que surjan disposiciones encaminadas á infundir pronto las prácticas de la moderna agricultura de que tanto necesita la producción.

Durante la representación de *Sonámbula* ocurrió anoche un sensible accidente en el teatro Real.

Cuando estaba cantándose el *rondó* del tercer acto, sufrió un vómito de sangre uno de los espectadores de las butacas.

Acudieron en su auxilio varias personas, entre ellas el Dr. Espina, que á la sazón se encontraba en la sala.

El enfermo, D. Enrique Villafranca, tardó algún tiempo en reponerse, siendo trasladado á su domicilio, calle de Recoletos, número 9.

El suceso produjo la natural alarma en el público, suspendiéndose la representación durante algunos momentos.

Contestando á la consulta hecha por la Cámara de Comercio de Bilbao á la asociación de marinos mercantes, propone ésta que se solicite la separación de la marina mercante de la de guerra; que se sustituya el ministerio del ramo por otro de Comercio, como en Francia, ó que se cree una dirección aneja al ministerio de Fomento para entender en los asuntos de la marina mercante.

Los procesos sobre varaduras, choques y demás accidentes marítimos, pide la asociación que sean instruidos por los jefes civiles, asesorados de los marinos de guerra.

Añade la asociación que las matrículas que expiden hoy las comandancias de marina no garantizan la aptitud profesional, y propone que sean sustituidas por los boletos, expedidos por los capitanes mercantes.

Solicita tambien la abolición de los derechos de abanderamiento sustituyéndolos por premios en la construcción de barcos mercantes.

Efemérides gloriosas

Heroica resistencia de la guarnición de Charleroy

10 DE NOVIEMBRE DE 1693

En 1683 á consecuencia de oponerse Carlos II y sus consejeros á ceder á Luis XIV el condado de Alozt, en la Flandes oriental, según él pretendía, Francia declaró la guerra á España, sin otro objeto que el de apoderarse del mencionado territorio. Esta guerra, que tuvo término 1 4 de Junio de 16 5, fecha en que firmó nuestra patria la tregua de Ratisbona, obligada por la pérdida de la importante plaza de Luxemburg.

La tregua, ó suspensión hostil[illegible] ora por 20 años; pero España, que, como otras naciones, no podía consentir que Luis XIV, excelente ejemplar de los soberanos ambiciosos de dominios, llevara á cabo usurpaciones deshonrosas para quienes las toleraban, no aguardó al término de la tregua rompió las hostilidades con Francia en 1688, después de haber concertado, el 29 de Junio de 16 6, la Liga de Augsburgo, con Alemania, Suecia y Holanda, en la cual entró más tarde Inglaterra.

Esta nueva campaña, que no terminó hasta 1697, fué bastante desgraciada para nosotros, aunque nuestros soldados recuperaron plazas perdidas y ganaron otras que pertenecían á los franceses.

El año 1693 fué de los más infortunados para los ejércitos de la Liga. Se perdieron las plazas de Tournay, Dixmude, Charleroy y Rozas, las batallas de Neerwinde y de Marsaglia, y las escuadras inglesas y holandesas fueron destrozadas, por la francesa del almirante Tourville, á 14 leguas de Lagos, Portugal.

El único consuelo que tuvieron los nuestros en medio de tantas desdichas, muchas de ellas debidas á los desacuerdos que casi siempre existían—cosa muy frecuente cuando de fuerzas de varios pueblos se trata—entre los jefes de los ejércitos de distinta nacionalidad, fué que salieron con honra de cuantos descalabros sufrieron: la defensa de Charleroy, hecho que hoy motiva estas líneas, es una de las muchas pruebas que de ello nos legaron.

A consecuencia de las ventajas que los franceses lograron sobre los aliados en la batalla de Neerwinde, perdida por Guillermo de Orange, rey de Inglaterra, y célebre, no por las pérdidas que sufrieron los aliados, sino por la honrosísima retirada que en ella se hizo, el mariscal de Luxembourg puso sitio á Charleroy, plaza guarnecida por 4.000 hombres.

Tarea larga y penosa es la de referir los numerosos actos de heroismo que los nuestros realizaron y las penalidades que durante tan largo sitio sufrieron, y como hay un dato cuya cita basta para que el lector se forme idea de lo que fué la defensa de la mencionada plaza, nos concretamos á mencionarlo: cuando Charleroy capituló sus defensores habían quedado reducidos á 1 200 y de ellos la mayor parte estaban enfermos á causa de las miserias y privaciones que habían sufrido.

La capitulación se llevó á efecto el 10 de Octubre de 1693, saliendo la guarnición con todos los honores de la guerra.

MARSE RODRIGO

Notas políticas

MADRID 10

El ministro de Estado ha visitado al señor Sagasta esta mañana para darle cuenta de un telegrama del Sr. Montero Ríos, comunicando detalles de la sesión celebrada ayer por los comisionados de la paz.

Según referencias, el despacho oficial confirma las noticias particulares.

En el *memorandum* americano, que es muy extenso, se recogen uno por uno todos los puntos comprendidos en el español y se pretende rebatir los argumentos en que España se funda para recabar el reconocimiento de su soberanía sobre el Archipiélago.

En suma, que los americanos no presentan nuevos puntos para seguir discutiendo, sino que se contraen á permanecer en las mismas posiciones que ocupaban, exigiendo la cesión de Filipinas y negándose á reconocer la deuda de Cuba.

Después de ligerísimo debate referente á la inutilidad de toda discusión, en cuanto los yankees se encerraban en sus exigencias, los comisionados acordaron reunirse el sábado para tratar otros asuntos.

El Gobierno cree ahora, no sabemos con qué fundamento, que las sesiones de la Comisión de París podrán prolongarse algo más de lo que se creía seguro estos días.

Relacionándolo con las deliberaciones de la Comisión de la paz, se comentaron ayer mucho las referencias sobre el propósito de un Sindicato, que no es americano exclusivamente, como se ha supuesto, sino de franceses, ingleses, belgas y yankees, bajo la presidencia del rey Leopoldo de Bélgica, para explotar el archipiélago filipino.

Aunque se ha dicho que el Sindicato se proponía explotar las Filipinas, bajo la absoluta soberanía de España, mediante la entrega de cuatrocientos millones de duros, parece que estas referencias no son exactas.

Se añade que la explotación, que se haría por sesenta á noventa años, sería mediante la entrega de un canon anual á la nación que ejerciera los derechos de soberanía, no precisamente á España.

Esa gran compañía es parecida á la del Niger y se dedica á colonizar y dar impulso á la riqueza de ciertas regiones.

Un personaje ministerial decía anoche que si España lograse conservar su soberanía en Filipinas se ocuparía el gobierno con atención de estas proposiciones, y si eran aceptables las admitiría.

—En cambio—añadió,—si nos despojan del Archipiélago los yankees, ese sindicato no tendría razón de ser porque los americanos disponen de capitales y de otros recursos con que realizar por sí mismos el negocio, que sería importantísimo y de grandes resultados.

En caso de apoderarse los norteamericanos de Filipinas, enseguida se formaría un sindicato yankee en el cual entrarían desde el propio presidente Mac Kinley hasta el último político para explotarlas á medias con la nación, cosa muy común entre los *statesmen* de aquel país.

El directorio de la fusión republicana, habiendo en cuenta las dificultades que para el caso ofrece la suspensión de garantías, á solicitud de varios miembros de la Junta Central y de acuerdo con el presidente de la misma, ha resuelto aplazar la reunión de dicha Junta Central, que debía comenzar sus sesiones ordinarias el día 15 de Noviembre.

⁂

Los comisionados españoles que han actuado con los *yankees* en Puerto Rico, para la evacuación de nuestras tropas en aquella isla, estuvieron ayer tarde en la Presidencia conferenciando con el Sr. Sagasta, al que dieron cuenta del resultado de su misión, entregándole multitud de documentos que explican las resoluciones tomadas.

Los comisionados han dejado sin resolver el punto que se refiere al derecho de propiedad de la artillería de grueso calibre, últimamente emplazada por España en los fuertes y costas de la pequeña Antilla.

Sobre esto traen un informe muy completo, demostrando la sin razón con que pretenden los *yankees* que sea para ellos esa artillería, cuyo emplazamiento fué puramente accidental.

Como un asunto igual discutieron los comisionados españoles con los norteamericanos en Cuba, cuando se trató del material de guerra que á España pertenecía, y por no haber acuerdo quedó á lo que resolviera la comision de París, el Sr. Sagasta ha resuelto que se remitan al Sr. Montero Ríos los documentos que le entregaron ayer los comisionados de Puerto Rico, para que conozca bien lo tratado y recabe el reconocimiento del material de guerra que á España pertenece, lo mismo en una que en otra Antilla.

Leemos:

«El ministro de Ultramar visitó ayer por la mañana al presidente del Consejo para darle cuenta de un nuevo despacho del general Blanco, que pide un nuevo envío de dinero para el pago de sus haberes á los movilizados que está licenciando.

Por esta vez no fija cantidad el capitán general de Cuba.

No hace más que pedir más fondos.

El Sr. Sagasta resolvió, de acuerdo con el ministro de Ultramar, que se gire al general Blanco una cantidad hace tiempo situada en el extranjero para la compra de un buque de guerra, y de cuya adquisición se desistió después del desastre de la escuadra en Santiago.

Pero hay el temor de que el general Blanco pida otra remesa de fondos, y al efecto está en estudio una nueva operación con el Banco de España.

De esto habrán de ocuparse los ministros en el primer Consejo que celebren.»

Se ha reunido esta mañana la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para ocuparse de varios asuntos, entre ellos el de la legislación sobre inmunidad parlamentaria.

El dictamen será entregado mañana al Sr. Sagasta.

Por haber resuelto la administración de Hacienda de Barcelona recargar extraordinariamente la tributación de los alquilados de coches de lujo, los dueños de estos establecimientos han resuelto cerrarlos y darse de baja en la contribución.

La paralización obrera á que dará lugar ese acuerdo pudiera tener consecuencias.

A las opiniones emitidas por *El Tiempo* acerca del regionalismo, que calificaba nuestro colega de «carlismo vergonzante», contesta *La Voz de Vizcaya* en los siguientes términos:

«Si; las regiones españolas no sólo quieren la descentralización administrativa, sino que es menester que al mismo tiempo se les otorgue también la descentralización política, como único medio de garantir el libre ejercicio de una administración honrada en todos los ramos de la vida pública.

»Estamos hartos de *soportar* la política y la administración de los gobiernos centrales, que han sido la causa de los desastres que deploramos y del desprestigio que ha caído sobre organismos que en otro tiempo eran las columnas que sostienen el orden y la integridad.»

La deuda en Cuba

Londres 9.—Telegrafían de Filadelfia á *The Times* que los tenedores franceses y alemanes de las deudas de Cuba han resuelto pedir á los Estados Unidos que procuren conseguir del gobierno de los insurrectos cubanos el reconocimiento y responsabilidad de dichas deudas.—*Fabra.*

El "Miguel Gallart,,

Barcelona 10.—Anoche llegó el vapor *Miguel Gallart*, fletado por la Compañía Trasatlántica, cuyo buque procede de Nuevitas y trae varios jefes y oficiales y unos 1.000 individuos de tropas.

Está vigilado por individuos de los cuerpos de Sanidad y de carabineros, para evitar su comunicación con tierra.

Esta mañana empezó el desembarque, que ha terminado sin incidentes.

Asamblea de Zaragoza

La Comisión del gobierno interior del Municipio de Zaragoza ha celebrado una reunión para tratar de los obsequios que el Ayuntamiento ha de ofrecer á los representantes de las Cámaras de Comercio, acordándose en principio que una Comisión de aquella municipalidad salga á recibir al presidente de la Cámara central de Madrid.

Una vez que se halle constituida la Asamblea, pasará una Comisión á cumplimentar al presidente, y si aquélla devolviera la visita al Ayuntamiento, éste la recibirá en corporación.

También se proyecta celebrar en obsequio á los distinguidos huéspedes una función de gala en el teatro Principal.

La junta directiva de la Cámara de Comercio zaragozana ha visitado al capitán general con objeto de recabar la autorización precisa para la celebración de la asamblea proyectada.

El general Alumada escuchó con gran atención cuanto se refería á la asamblea, é hizo protestas de que por su parte no había de oponer el menor obstáculo á su celebración.

Pero como la reunión de las Cámaras tiene un carácter público por cuanto han de tratarse cuestiones que afectan á la política en general y se han de adoptar acuerdos relativos á las relaciones del gobierno con las Cámaras y elementos productores y mercantiles, dijo á la comisión que era el asunto demasiado grave para resolverlo de plano.

Por consiguiente, el general consultará con el gobierno y obrará con arreglo á sus instrucciones.

El «María Teresa»

Nueva York 8.—Según telegramas de Monfolk el crucero español *María Teresa*, que un buque yankee llevaba á remolque, no se fué completamente á pique, como se supuso al principio y se telegrafió á la prensa de Nueva York, sino que quedó encallado en un bajo de la isla del Gato.

Se ha enviado un vapor para ver si se consigue el salvamento, aunque se duda lograrlo.—*Fabra.*

El trigo

Durante la primera semana del presente mes de Noviembre ha alcanzado el trigo en las diferentes regiones de España los siguientes precios:

Alicante, 38 pesetas los 100 kilogramos; Avila, de 54 á 55 reales fanega; Barcelona, de 35 á 37,25 pesetas los 100 kilogramos; Burgos, de 52 á 55 reales fanega á gran clase; Logroño de 50 á 54 reales fanega. Medina del Campo, á 51 reales fanega; Mora de Toledo, á 59 1/2 reales fanega; Murcia, 57 y 59 reales fanega; Reus, de 17 á 21 pesetas cuartera; Sevilla, de 15,50 á 18 pesetas fanega, Vendrell, de 18 á 20 pesetas cuartera.

La cuestión Dreyfus

París 8.—En la embajada de Alemania se desmiente categóricamente la exactitud de la noticia publicada por el periódico *El Intransigente*, según el cual, la hija del embajador, conde de Munster escribió á Berlín á su familia una carta que probaba completamente la culpabilidad de Dreyfus, carta que fué sustraída del correo y fotografiada.—*Fabra.*

El viaje de Guillermo II

De la anunciada visita del emperador de Alemania á España, hubo ayer nuevas noticias.

Guillermo II se dirige á Cartagena, á cuyo punto se le enviará toda su correspondencia y la del personal que le acompaña.

En el puerto de Cartagena permanecerá muy pocas horas y es casi seguro que no desembarque, dirigiéndose á Cádiz, donde los buques se aprovisionarán de carbón.

El Gobierno cree, no sólo que el emperador visitará la mencionada población andaluza, sino que considera muy probable que después irá á Sevilla, ciudad de tan universal renombre en el extranjero.

En previsión de que esto ocurra, ha comenzado ya el Gobierno á dar instrucciones á las autoridades en las citadas poblaciones.

Además, en el momento en que el emperador desembarque en Cádiz, recibirá una invitación de la reina para que venga á Madrid.

De esto tiene tratado ya el presidente del Consejo con la reina y para la invitación se espera sólo conocer si el emperador quiere guardar ó no un incógnito riguroso.

De venir á Madrid, será obsequiado, entre otras cosas, con un banquete en Palacio y con una revista militar.

La conferencia de París

París 9.—La Comisión hispanoamericana de la paz se ha reunido á primera hora de la tarde, consagrándose por entero á la lectura del Protocolo de los Estados Unidos, en contestación á las observaciones presentadas por España acerca de Filipinas.

Después de la sesión, los comisionados españoles permanecieron reunidos algún tiempo, para estudiar á fondo el Protocolo, y redactar el despacho que habían de enviar al Gobierno de Madrid esta noche.

La próxima reunión de la Comisión hispanoamericana se verificará el sábado.

París 9.—El *Memorandum* americano llevado á la Comisión de la paz, recoge uno por uno los argumentos invocados por los españoles en la última sesión.

La lectura de aquel documento dió origen á un breve debate.

Como no se formula en dicho documento ninguna contraposición, resulta que los americanos continúan negándose á asumir la deuda de Cuba y que exigen la cesión de Filipinas, á pesar de las negativas de los españoles.

El "Isabel II,, y el "Terror,,

Han llegado á Cádiz procedentes de Puerto Rico, el crucero *Isabel II* y el *destroyers Terror*.

A mediados de Septiembre salieron con los cruceros *Ponce de León* y *General Concha*, llegando á la Martinica por diversos rumbos.

El *Isabel II* tuvo que llevar á remolque al *Terror*, que tenía averiadas las máquinas, aunque se ayudaba con ellas.

De la Martinica acababan de zarpar varios buques yankees, cuando llegaron los españoles.

Las autoridades sólo concedieron tres días al *Isabel* y al *Terror* para repostarse de víveres y carbón.

Así lo hicieron, saliendo ambos para Cádiz en el tiempo fijado.

Allí quedaron el *Ponce de León* y el *General Concha*, esperando al crucero *Patriota*, encargado de conducirlos á la Península.

El *Isabel II* y el *Terror* se encontraron en la travesía á un acorazado yankee, que les saludó, correspondiéndole nuestros barcos.

La travesía hasta Cabo Verde la han hecho accidentada por los malos tiempos, sufriendo ligeras averías.

Las autoridades de Cabo Verde les concedieron tres días para repostarse y reparar las averías.

El día 25 de Octubre zarparon para Las Palmas, permaneciendo allí hasta el día .

La travesía hasta Cádiz la han hecho buena.

El *Terror* es el único buque que queda de la que fué escuadra de Cervera. Su vista, al recordar aquélla, ha producido honda tristeza.

El *Isabel II* y el *Terror* marcharon á la Carraca, donde permanecerán.

Por los cautivos

Zaragoza 9 (8 n.).—La sesión celebrada por la Sociedad Económica Aragonesa, ha revestido verdadera importancia.

El distinguido letrado y exalcalde, don Esteban Alejandro Sola, que la preside, recordó las gestiones practicadas por iniciativa de la Sociedad Económica Toledana y dió cuenta de las graves noticias comunicadas por la Cámara de Comercio de Manila é insertas en los periódicos de Madrid, con el deseo de proseguir la humanitaria y justa pretensión de lograr la libertad de los españoles cautivos.

Después, con elocuentes frases y elevados conceptos, frecuentemente interrumpidos con unánimes muestras de aprobación, sintetizó su discurso proponiendo se reproduzca la petición hecha al gobierno por todas las Sociedades Económicas, á fin de que se adopte urgentemente cuantos medios y procedimientos considere prácticos para la inmediata libertad y repatriación de los prisioneros de los tagalos.

Añadió que, por la urgencia del caso, debía emplearse el telégrafo, pues el retraso de horas podría ser funesto para algunos compatriotas.

En idéntico sentido se expresaron en sus discursos otros vocales, reflejando los elevados y patrióticos sentimientos de los congregados, así como la eterna gratitud que se debe á los que sufren por la patria.

Aprobado por aclamación lo propuesto, se dirigió en el acto un telegrama al presidente del Consejo de ministros, notificándose á la vez el nuevo acuerdo á los señores D. Venancio Ruano y D. Federico Latorre, presidente y secretario respectivamente de la Económica Toledana, quienes por su constancia en este asunto merecen bien de sus conciudadanos.—*Fabra.*

Obligaciones del Tesoro

MADRID 10

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que la prórroga de vencimiento de obligaciones del Tesoro, que vencen en 31 de Diciembre próximo, se lleve á efecto desde luego por la parte de emisión que tiene en cartera el Banco de España; y respecto á las que están en poder de otros tenedores se efectúe también, si así lo desean los interesados, ajustándose la operación á las siguientes reglas:

1.ª Se prorroga al 30 de Junio de 1899 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1898, que el Banco de España conserva en su cartera, por la suma de 274.698.500 pesetas, según el pormenor siguiente facilitado por el establecimiento.

Serie A.—7.674 obligaciones números 2.327 á 10.000, 3.837.000 pesetas.—2.266 idem id. 10.501 á 12.766, 1.133.000 id.—14 id. id. 24.751 á 24.664, 7.000 id.—14.643 id. id. 25.365 á 40.007, 7.321.500 idem.

Serie B.—38.312 obligaciones números 21.391 á 59.702, 191.560.000 pesetas.—1 id. id. 39 983, 5.000 id.—14.173 idem id. 90.427 á 104.599, 70.865.000 id.

Total de obligaciones, 77.023.—Importe en pesetas, 274.698.500.

2.ª Las obligaciones del Tesoro de que se trata conservarán todas las condiciones que constan en la real orden que dispuso su emisión.

3.ª La prórroga se hará por medio de cajetín que el Banco de España estampará en los títulos, en los que constará aquella circunstancia.

4.ª El Banco anunciará al público la prórroga anticipada de las obligaciones, con objeto de que los tenedores que así lo deseen puedan presentar, en el improrrogable plazo de diez días, sus títulos para ponerlos en iguales condiciones que los del establecimiento, sin perjuicio de que al vencimiento de Diciembre puedan los tenedores de las que no se hubiesen renovado en el plazo que antes se fija, pedir el reembolso del capital, ó renovar las obligaciones por otros seis meses, si así se acordase, los que no la presenten al reintegro.

5.ª Una vez trascurrido el plazo de diez días, el Banco de España facilitará á la dirección general del Tesoro nota certificada de las series y numeración de los títulos que haya presentado el público, con el objeto de que, previo anuncio en la *Gaceta de Madrid*, se interese del ministerio de Fomento su cotización en Bolsa, cuyo requisito habrá de cumplirse también desde luego con las obligaciones del Banco; y

6.ª El pago de intereses de las obligaciones del tesoro de que se trata, se hará por trimestres vencido en 31 de Marzo y 30 de Junio de 1899, por medio de los cupones que tienen unidos dichos valores.

Asociaciones agrícolas

Cada día se arraiga más en nosotros el convencimiento de que, sólo cuando las clases agrícolas de la Península tengan verdadero espíritu de asociación, estará nuestra infortunada patria en camino para llegar á esa ansiada regeneración de que todo el mundo habla, y á la que en realidad es muy limitado el número de los hombres de buena voluntad que cooperan.

Aquí, donde siempre ha predominado tanto el instinto de imitación, especialmente para copiar lo peor que se hace en el extranjero, no estará demás que se ofrezca á la consideración pública el hermoso ejemplo que los agricultores belgas están dando con motivo de la constitución de numerosas asociaciones agrícolas.

La última estadística que se ha publicado en Bélgica se refiere al año 1896, y ofrece los siguientes datos:

Había en la fecha indicada 150 sindicatos agrícolas, que contaban con 23.735 asociados; 189 sociedades agrícolas, con 7.108 miembros; 136 sociedades hortícolas, que contaban 18.461 asociados; 469 sindicatos constituidos especialmente para la compra de simientes, abonos, maquinaria agrícola y cuanto puede convenir á esta clase de asociaciones; tenían en sus filas 23.487 individuos, y gastaron en 1895 cerca de ocho millones de francos; por último, existen 118 lecherías cooperativas, que vendieron leche por valor de 211.000 francos, manteca por una suma que excedió de cinco millones de francos, y quesos por la cantidad aproximada de 50.000 francos.

De las instituciones de crédito agrícola se podría decir mucho y bueno; por hoy nos limitaremos á consignar que las Cámaras organizadas en Alemania por Raffeisn han tenido en Bélgica muy útil aplicación.

Con objeto de favorecer el desarrollo y buena marcha de dichas instituciones, la ley de 21 de Junio de 1891 autorizó á la Caja general de Ahorros para que pudiera destinar una parte de su capital á hacer préstamos á las cajas sistema Raffeisen. Estas se dedican con preferencia á procurar el alivio de los modestos labradores, como se comprueba con los datos referentes á los préstamos hechos en 1896, que dan las cifras siguientes: 40 préstamos de menos de 250 francos; 265 de 250 á 500 francos; 63 de 500 á 1.000 francos, y 31 de más de 1.000 francos.

Lo hecho en Bélgica por la Caja general de ahorros en favor de la caja Raffeisen, nos sugiere la idea de que la Caja de Ahorros de Madrid podría favorecer bastante la creación en España de instituciones de crédito agrícola, toda vez que los muchos recursos de que hoy dispone podrían aumentarse considerablemente si se abriesen los grandes cauces que se han cerrado al ahorro popular, dificultando las imposiciones y, en último caso, si esto no era bastante, elevando algo el interés que se dá al dinero que deposita en la Caja de Ahorros.

Las ventajas que reportaría esta medida son bien evidentes, pues aparte de lo mucho que influiría en la regeneración agrícola la facilidad de disponer de capitales á pequeño interés, se alcanzaría el doble beneficio de fomentar los hábitos de economía y ahorro que, ahora más que nunca, importa que arraiguen bien en todas las clases sociales.

RIVAS MORENO

Mercados

ALICANTE

Trigo á 38 pesetas los 100 kilogramos; cebada á 20.

Harinas: de primera á 43 pesetas los 100 kilogramos; de segunda á 42, candeal á 50.

Habas á 22 pesetas los 100 kilogramos.

Alcohol de 39 grados á 11 pesetas el hectolitro.

Aceite andaluz á 96 pesetas los 100 kilos.

Almendra á 90 pesetas el cahiz, sin cáscara á 340 pesetas los 100 kilogramos.

BURGOS

Trigo alaga á 54 reales fanega, mocho á 52, rojo 55 á 56, centeno 31, cebada 25 á 26, avena 17,50.

Harina de primera 22,50 reales arroba, de segunda 21, salvados primera 22 reales, segunda 19,50, tercera 12.

Garbanzos buenos á 140 reales fanega, alubias 100.

Patatas 5 reales arroba.

En el mercado de ganados entraron 310 bueyes, se vendieron 129 á 920 reales uno; 1045 carneros, vendidos 230 á 76 reales; 1.419 ovejas y se vendieron 212 á 56 reales; 43 cabras á 110 reales.

LOGROÑO

Trigo de 50 á 51 reales fanega; cebada 24 avena 17; centeno 3 ; habas blandas 50; idem duras 30.

Alubias del riñón 88 reales fanega; del país 7 .

Vino de 15 á 18 reales cántara; aceite 58; mostos 10.

Uvas de 4 á 6 reales arroba.

Patatas 5 reales.

La cosecha de vino, en general, superior en calidad y cantidad á la del año anterior.

MÁLAGA

Trigo recio de primera, de 63 á 64 reales la fanega de 44 kilos; idem de segunda, de 60 á 61; idem blanquillo, de 56 á 57.

Cebada del país, á 25 reales fanega.

Garbanzos, de 68 á 120 reales fanega.

Harinas, de primera cilindrada, á 22 reales, y la de piedra á 21.

Vino blanco seco, de 30 á 34 reales arroba; lágrima, de 30 á 40; idem dulce de color, de 33 á 41.

Aceite claro añejo, de 37 á 37,50 reales arroba; nuevo, de 36 á 36,50.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	*Del* 8	*Del* 9
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente..............	55 05	55 10
Idem fin próximo............	00 00	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	55 40	55 40
» E, de 25.000 » » .	55 60	55 55
» D, de 12.500 » » .	55 70	55 65
» C, de 5.000 » » .	57 40	58 00
» B, de 2.500 » » .	57 80	58 00
» A, de 500 » » .	58 90	58 50
» G y H, de 100 y 200.....	58 10	58 00
En diferentes series..........	57 60	58 05
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	59 80	59 60
» E, de 12.000 » » .	60 00	59 65
» D, de 6.000 » » .	59 80	59 25
» C, de 4.000 » » .	60 40	60 00
» B, de 2.000 » » .	61 00	00 00
» A, de 1.000 » » .	61 00	60 60
» G y H, de 100 y 200.....	00 00	00 00
En diferentes series..........	60 80	60 20
Partidas de 50.000 pts. noms.	60 00	»
Id. de 100.000 » » .	00 00	»
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	66 75	66 60
» D, de 12.500 » » .	00 00	00 00
» C, de 5.000 » » .	67 25	67 25
» B, de 2.500 » » .	67 50	68 50
» A, de 500 » » .	70 25	70 35
En diferentes series..........	68 20	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)......................	101 15	101 10
Idem id. (serie B)..............	100 80	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	90 00	90 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 90	90 60
Billetes de Cuba (1886)........	63 75	63 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	64 00	64 75
Billetes de Cuba (1890)........	51 55	51 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 55	51 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0..	77 85	78 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	78 10	77 90
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	00 00	000 00
Idem al 4 0/0................	100 15	100 35
Acciones Banco de España...	396 00	396 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos..	231 00	230 00
S. de elect. de Chamberí......	00 00	»
CAMBIOS		
Londres, vista...............	35 22	00 00
París, vista.................	39 00	40 00

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Gnayacol Torrens.» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

SE CURAN NO MAS HERNIAS CON EL BRAGUERO TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.
La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.
Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello se regala el aparato á quien no le sirva.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Previsión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.
Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.
Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.
DOMICILIO.—Valencia. Calle de Quevedo 35, principal izquierda.—Onteniente. Mayans, 34.

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE," DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 0'15 céntimos
Los pedidos directos: Salón del *Heraldo*, calle Sevilla 3, Madrid.
EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.
NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo*, pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.
Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.
Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.
Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.
Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 11, Madrid.
En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.
—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.
Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:
1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.
Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»